



Asamblea General

Distr. general
3 de septiembre de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones
Tema 18 del programa provisional*
Seguimiento y aplicación de los resultados de la
Conferencia Internacional sobre la Financiación
para el Desarrollo celebrada en 2002 y la
Conferencia de Examen de 2008

Seguimiento y aplicación del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo

Informe del Secretario General**

Resumen

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución [67/199](#) de la Asamblea General, en este informe se presenta la evaluación anual de la aplicación del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo. Las últimas novedades se describen en las seis secciones temáticas: movilización de recursos financieros nacionales para el desarrollo; movilización de recursos internacionales para el desarrollo: la inversión extranjera directa y otras corrientes de capital privado; el comercio internacional como motor del desarrollo; aumento de la cooperación financiera y técnica internacional para el desarrollo; la deuda externa; y tratamiento de cuestiones sistémicas: fomento de la coherencia y cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales en apoyo del desarrollo. En la sección titulada “Mantenimiento del compromiso” se presentan otras novedades relativas al fortalecimiento del proceso de seguimiento intergubernamental de la financiación para el desarrollo.

* [A/68/150](#).

** El presente informe se ha elaborado en consulta con el personal de las principales instituciones participantes en el proceso de la financiación para el desarrollo. No obstante, la Secretaría de las Naciones Unidas es la única responsable de su contenido.



I. Movilización de recursos financieros nacionales para el desarrollo

1. El Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre financiación para el desarrollo destacan que la movilización del ahorro nacional, tanto público como privado, es fundamental para alcanzar los objetivos comunes de crecimiento, erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible. El documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulada “El futuro que queremos”, reitera la necesidad de movilizar recursos nacionales para satisfacer las crecientes necesidades del desarrollo sostenible.

2. Aunque las estimaciones de las necesidades financieras del desarrollo sostenible son necesariamente imprecisas, los estudios concluyen sin excepción que las necesidades son sumamente elevadas. Con todo, las necesidades de financiación estimadas representan aún una parte relativamente pequeña de las economías y los activos mundiales. El ahorro mundial anual se estimó en torno a 17 billones de dólares en 2012¹. Al mismo tiempo, los activos financieros mundiales alcanzaron en torno a 218 billones de dólares en 2011². Aunque la redistribución del conjunto de los activos financieros mundiales resultaría problemática, la reasignación de un pequeño porcentaje, por ejemplo, del 3% al 5%, de esta inversión al desarrollo sostenible podría tener enormes repercusiones.

3. En 2011, la tasa media de ahorro en los países de bajos y medianos ingresos fue del 32%, frente al 18% en los países de elevados ingresos³, lo que implica un cambio en las reservas del ahorro, que pasan de los países desarrollados a los países en desarrollo. Efectivamente, un estudio reciente del Grupo del Banco Mundial⁴ preveía que, en menos de una generación, la mitad de las reservas mundiales de capital estarían radicadas en el mundo en desarrollo, principalmente en el Brasil, Rusia, la India, China y Sudáfrica, frente a menos de una tercera parte en la actualidad. Esto subraya la importancia de mejorar la eficacia de los sistemas financieros en los países en desarrollo a fin de facilitar la inversión a largo plazo en el desarrollo sostenible.

4. El Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha reconocen la necesidad de desarrollar y fortalecer el sector financiero nacional en los países en desarrollo, y destacan la importancia de alentar un desarrollo ordenado de los mercados nacionales de capitales. De hecho, de 2000 a 2013 la relación entre el crédito privado y el producto interno bruto (PIB) aumentó como promedio del 19% al 33% en los países de bajos ingresos, y del 52% al 82% en los países de medianos ingresos⁵. No obstante, en muchos países en desarrollo, especialmente en los países de bajos ingresos, los bancos comerciales siguen siendo los principales proveedores de crédito y los mercados privados de bonos están infradesarrollados o no existen. Por ejemplo, los títulos de deuda privada representan el 34% del PIB, por término

¹ Fondo Monetario Internacional (FMI), *Perspectivas de la economía mundial, 2012* (Washington, D.C., 2012).

² TheCityUK, “Fund management 2012”. Se puede consultar en thecityuk.com.

³ Medido como ahorro bruto en porcentaje del producto interno bruto (PIB); Banco Mundial, base de datos de 2013 sobre los indicadores del desarrollo mundial.

⁴ Banco Mundial, *Capital for the Future: Saving and Investment in an Interdependent World*, (Washington, D.C., 2013).

⁵ Banco Mundial, *Indicadores sobre el desarrollo mundial de 2013* (Washington D.C., 2013).

medio, en los países de elevados ingresos, mientras que su proporción es de tan solo el 9% en los países de medianos ingresos y se aproximan a cero en los países de bajos ingresos⁶.

5. Unos mercados de capitales de mayor calado deberían ofrecer un cauce para las inversiones a largo plazo necesarias para el desarrollo sostenible. Sin embargo, existe un riesgo de que esos mercados incipientes atraigan al capital especulativo internacional, lo que conduciría a burbujas a corto plazo que pueden estallar cuando cambie el sentimiento de los inversores mundiales, causando conmociones a la economía real. Por consiguiente, es importante que los países formulen un sólido marco reglamentario macroprudencial, posiblemente en conjunción con la gestión de las cuentas de capital.

6. Una base de inversores institucionales nacionales (que incluya, por ejemplo, fondos de pensiones, empresas de seguros y fondos soberanos nacionales) podría ofrecer una fuente de inversión más estable. La presencia de los inversores institucionales en los países en desarrollo sigue siendo mucho menos importante que en los países de elevados ingresos. Existen importantes excepciones, como Sudrfrica⁷ y Chile, que cuentan con sustanciales activos de pensiones equivalentes aproximadamente al 60% del PIB, aunque aún están lejos de los niveles alcanzados en los principales países desarrollados, en donde varían del 70% a más del 100% del PIB⁶.

7. En la mayor parte de los países en desarrollo, crear una base de inversores institucionales requerirá una mejora de las competencias y los conocimientos técnicos, así como reformas en la concesión de licencias o los requisitos de cartera y cambios en la legislación sobre seguridad⁸. Además, aunque los proyectos de inversión requieren una financiación a largo plazo, los inversores institucionales, incluso en las economías avanzadas, no invierten necesariamente con una perspectiva a largo plazo. En particular, las inversiones de los fondos de pensiones en bienes de infraestructura a largo plazo son inferiores al 1% de sus inversiones globales⁹. En consecuencia, las medidas normativas para crear una base de inversores institucionales deberían considerar la posibilidad de introducir incentivos para alentar la inversión a más largo plazo.

8. La profundización de los sectores financieros ha solido ir asociada a unos resultados económicos más sólidos¹⁰, aunque hay importantes salvedades. La investigación preliminar¹¹ muestra que, si bien un sistema financiero más grande implica un mayor crecimiento de la productividad en los países con mercados

⁶ Banco Mundial, base de datos sobre el desarrollo mundial financiero, abril de 2013.

⁷ Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), “The role of banks, equity markets and institutional investors in long-term financing for growth and development: report for G20 leaders”. Se puede consultar en oecd.org/finace/lti.

⁸ Andrew Sheng, “Outlook for global development finance—excess or shortage?”, documento de antecedentes para el informe del Grupo de Alto Nivel sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015, mayo de 2013. Se puede consultar en post2015hlp.org/the-report.

⁹ G. Inderst, “Pension fund investment in infrastructure”, documentos de trabajo de la OCDE sobre seguros y pensiones privadas, núm. 32 (París, 2009). Se puede consultar en oecd-ilibrary.org.

¹⁰ R. Levine, “Finance and growth: theory and evidence”, en *Handbook of Economic Growth*, P. Aghion y Durlauf, eds. (Amsterdam, North-Holland Elsevier, 2005).

¹¹ Stephen Cecchetti y Enisse Kharroubi, “Reassessing the impact of finance on growth”, documentos de trabajo del Banco de Pagos Internacionales, núm. 381 (Basilea, Suiza, 2012); Cotarelli y Jaramillo, “Walking hand in hand: fiscal policy and growth in advanced economies”. Documento de trabajo del FMI (Washington, D.C., 2012).

financieros superficiales, en mercados más desarrollados la relación no es clara. En particular, la inestabilidad y el riesgo financieros suelen aumentar con la profundidad del sector financiero¹². Una posible explicación es que el crecimiento del crédito no está suficientemente dirigido a las inversiones productivas, lo que está vinculado con una orientación cada vez a más corto plazo de los mercados financieros.

9. La profundización de los sectores financieros también suele estar relacionada con una mayor inclusividad financiera. A nivel mundial, 2.500 millones de adultos no tienen acceso a servicios financieros estructurados, con un porcentaje de adultos con al menos una cuenta en una institución financiera estructurada que se sitúa en torno al 90% en los países de elevados ingresos, pero de solo el 57% en los países de ingresos medios altos, del 28% en los países de ingresos medios bajos y del 24% en los países de bajos ingresos en 2012¹³. Además, se ha apuntado que alrededor de 200 millones de pequeñas y medianas empresas en los mercados emergentes y en desarrollo carecen de financiación suficiente¹⁴. Para enmendar esta falta de acceso, la inclusión financiera debería ser adoptada como objetivo por el marco normativo y reglamentario del sector financiero en general y estar respaldada por un compromiso político de los gobiernos a nivel federal, provincial y local y los sectores competentes.

10. Además, la buena gobernanza y un entorno propicio son fundamentales para la eficaz movilización de los recursos financieros nacionales y el establecimiento de un sistema financiero inclusivo. Aunque queda trabajo por hacer, muchos países en desarrollo han realizado profundos esfuerzos en ese sentido, especialmente en los ámbitos de la reforma jurídica y reglamentaria, la mejora del suministro de información y la facilitación de los negocios. Por ejemplo, desde 2005 el tiempo medio para emprender un negocio ha caído de 50 a 30 días, reduciéndose el promedio a la mitad en los países de bajos ingresos¹⁵.

11. En última instancia, la movilización de recursos nacionales vendrá dada por un crecimiento económico inclusivo y sostenido, lo que subraya la importancia de una eficaz formulación de políticas macroeconómicas nacionales. Para lograr el desarrollo sostenible, las políticas deberían vincular las consideraciones económicas y sociales, junto con la movilización de recursos y un gasto público más eficaz, a fin de garantizar el acceso a una infraestructura económica y social de carácter básico. El Consenso de Monterrey destacó la necesidad de aumentar los recursos públicos.

12. En lo que respecta a la capacidad de aumentar los recursos públicos, sigue habiendo un desfase considerable entre los países desarrollados y el mundo en desarrollo. En 2008, la relación entre impuestos y PIB fue del 34,5%¹⁶ en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), frente al

¹² Martin, Chihak Asli Demirguc-Kunt, Erik Feyen y Ross Levin, “Financial development in 205 economies, 1960 to 2010”, serie núm. 18946 de documentos de trabajo de la Oficina Nacional de Investigaciones Económicas (Cambridge (Massachusetts), 2013).

¹³ Banco Mundial, base de datos sobre la inclusión financiera mundial (Global Findex).

¹⁴ Defensora Especial designada por el Secretario General para promover la financiación inclusiva del desarrollo, informe anual al Secretario General, 2012.

¹⁵ Banco Mundial y Corporación Financiera Internacional, *Doing business 2013* (Washington, D.C., 2013).

¹⁶ OCDE, *Revenue Statistics 2012 Edition* (París, 2013). Determinados cuadros y datos estadísticos se pueden consultar en oecd.org/tax/tax-policy/revenuestatistics2012edition.htm.

17% en los países de bajos ingresos¹⁷, aunque la tasa de la OCDE cayó en cierta medida, hasta el 33,8%, en 2010¹⁶ (no se disponía de datos actualizados para los países de bajos ingresos). Los sistemas fiscales de la mayoría de los países de la OCDE hacen uso de diversos impuestos directos e indirectos combinados. La diversificación de los impuestos es eficiente desde el punto de vista económico porque el costo marginal de recaudar cualquier tipo de impuesto aumenta de manera desproporcionada después de alcanzar cierto umbral, especialmente en el contexto de las administraciones fiscales débiles. En numerosos países en desarrollo, los sistemas fiscales suelen depender de un limitado conjunto de impuestos, aunque estos varían en función de la geografía y los recursos. En general, los ingresos impositivos en los países ricos en recursos proceden, en gran medida, de las industrias de extracción, mientras que los países sin litoral recaudan generalmente buena parte de sus ingresos tributarios en las fronteras en forma de aranceles comerciales e impuestos sobre el valor añadido a las importaciones¹⁸.

13. En general, la media de ingresos gubernamentales en los países en desarrollo como porcentaje del PIB ha permanecido relativamente estable desde principios de este siglo; sin embargo, los ingresos tributarios derivados del impuesto sobre el valor añadido (IVA) durante el período 2000-2009 aumentaron hasta el 4% del PIB en los países de bajos ingresos y hasta el 6% y 7% en los países de medianos ingresos. El incremento más acusado se registró en los países de ingresos medios altos, en donde los ingresos en concepto de IVA como porcentaje del PIB se duplicaron con creces entre 1980 y 2009. Al mismo tiempo, los impuestos sobre el comercio han disminuido considerablemente, hasta el 2% del PIB en los países de bajos y medianos ingresos, que es aproximadamente la mitad del nivel registrado en la década de 1980¹⁷. Aunque el IVA se ha revelado una fuente estable de ingresos en numerosos países, los ingresos por ese concepto no han compensado necesariamente la disminución de los impuestos sobre el comercio, con el consiguiente resultado neto de una reducción de los ingresos generales en numerosos países menos adelantados¹⁹. La disminución puede deberse a las dificultades en la administración y la recaudación. El IVA ofrece oportunidades de fraude y corrupción que pueden ser difíciles de contrarrestar para los países con una débil capacidad administrativa²⁰. Además, existen temores sobre la repercusión distributiva del IVA, ya que un impuesto proporcional sobre todo el consumo es regresivo en lo que respecta a la renta anual, aunque son dispares las pruebas empíricas al respecto.

14. Los beneficios de las empresas se mantuvieron estables entre 1980 y 2009, ascendiendo al 1,5% del PIB en los países de bajos ingresos y a casi el 3% en los países de ingresos medios, tanto altos como bajos. Los ingresos en concepto del impuesto sobre la renta de las personas físicas también representaron en torno al 1,5% del PIB en los países de bajos ingresos, lo que supone menos del 10% de todos los ingresos tributarios. Esto debe compararse con más del 3% del PIB en los países

¹⁷ FMI, "Revenue mobilization in developing countries, 2011". Se puede consultar en imf.org/external/np/pp/eng/2011/030811.pdf.

¹⁸ FMI, OCDE, Naciones Unidas y Banco Mundial, "Supporting the development of more effective tax systems", informe al Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Grupo de los 20, 2011. Se puede consultar en oecd.org/ctp/48993634.pdf.

¹⁹ M. Keen y M. Mansour, "Revenue mobilization in sub-Saharan Africa: challenges from globalization I—trade reform", *Development Policy Review*, vol. 28, núm 5 (septiembre de 2010).

²⁰ Véase, por ejemplo, J. Zuleta, A. Leyton y E. Ivanovic, "Combating corruption in the revenue administration: the case of VAT refunds in Bolivia", en *The Many Faces of Corruption*, Campos y Pradhan, eds. (Washington, D.C., Banco Mundial, 2008).

de elevados ingresos (o un promedio del 24% de todos los ingresos tributarios en los países de la OCDE²¹). En general, menos del 5% de la población de los países en desarrollo paga el impuesto sobre la renta de las personas físicas, frente a casi el 50% de la población de los países desarrollados¹⁷. Entre las razones que explican la incapacidad del impuesto sobre la renta de las personas físicas para recaudar más ingresos tributarios en los países en desarrollo, cabe citar las débiles políticas fiscales, el elevado empleo en el sector no estructurado y la incapacidad de las administraciones para ampliar la base tributaria a las personas empleadas por cuenta propia, lo que se combina con una resistencia política. Es preciso instaurar una mentalidad de cumplimiento fiscal a fin de contrarrestar la resistencia política y ciertos comportamientos de evasión fiscal²².

15. Las corrientes financieras ilícitas (es decir, el dinero que se gana, transfiere o utiliza de manera ilegal) están entorpeciendo la capacidad de muchos países para movilizar recursos nacionales para el desarrollo²³. Los diferentes componentes de las corrientes financieras ilícitas, como la evasión y elusión fiscales o la manipulación de los precios de las transferencias y los intercambios comerciales, privan injustamente a los países de ingresos tributarios. Por ejemplo, la manipulación de los precios de los intercambios comerciales es un arreglo ilegal en que las importaciones se sobrefacturan o las exportaciones se infrafacturan con el propósito de evadir impuestos. La fijación del precio de las transferencias se refiere al mecanismo por el que se cotizan las transacciones internas transfronterizas, lo que constituye en sí mismo una parte normal del funcionamiento de las empresas multinacionales. Si el precio interno de la compañía no refleja el valor verdadero, sin embargo, los beneficios podrían destinarse efectivamente a jurisdicciones de baja o nula fiscalidad, mientras que las pérdidas y deducciones se destinan a jurisdicciones de elevada fiscalidad. Hay ciertos indicios de que las grandes corrientes ilícitas también desalientan la inversión interna²⁴.

16. La manipulación del precio de las transferencias se aborda de manera óptima fortaleciendo las administraciones fiscales y formulando y aplicando legislación sobre la fijación del precio de las transferencias. Aunque las dificultades relacionadas con la fijación del precio de las transferencias son las mismas para los países desarrollados y en desarrollo, estos últimos suelen estar peor equipados para afrontarlas. Por este motivo, el Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional

²¹ M. Keen, “Taxation and development – again”, documento de trabajo del FMI (WP/12/220) (Washington, D.C., 2012).

²² O. H. Fjeldstad, “Taxation and development”, documento de trabajo núm. 2013/010 de la Universidad de las Naciones Unidas - Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo (Helsinki, 2013).

²³ Según Christian Aid, los países en desarrollo pierden anualmente 160.000 millones de dólares únicamente por la manipulación de los precios de las transferencias y la facturación falsificada. Valpy FitzGerald estima que la pérdida fiscal de los países en desarrollo a mediados de la década de 2000 se situó entre 200.000 millones de dólares y 250.000 millones de dólares anuales, mientras que A. Cobham calcula que la pérdida total para los países en desarrollo a causa de la evasión y la elusión fiscales fue de 385.000 millones de dólares anuales. Global Financial Integrity, organización no gubernamental radicada en Washington, D.C., calcula que el mundo en desarrollo perdió 859.000 millones de dólares en 2010 en concepto de salidas ilícitas de capital al exterior.

²⁴ Mick Moore, “The practical political economy of illicit flows”, en *Draining Development? Controlling Flows of Illicit Funds from Developing Countries*, Reuters, ed. (Washington, D.C., Banco Mundial, 2012).

en Cuestiones de Tributación ha elaborado un manual práctico de las Naciones Unidas sobre la fijación de precios de transferencia para los países en desarrollo²⁵.

17. La evasión y elusión fiscales se contrarrestan de manera óptima mediante unas autoridades tributarias independientes y bien dotadas de recursos, y la manipulación de los precios comerciales mediante unas autoridades aduaneras funcionales. Para los países ricos en recursos, la transparencia de las industrias extractoras, especialmente durante las negociaciones de los contratos, es fundamental para garantizar la debida tributación de las actividades económicas de las empresas multinacionales. Los países deberían cooperar para evitar que la presión de las empresas multinacionales en favor de regímenes fiscales favorables para las industrias extractoras se traduzca en una “espiral descendente”. Dado el carácter transfronterizo de la mayoría de las corrientes financieras ilícitas, son precisas disposiciones reforzadas para luchar contra el blanqueo del dinero, así como una asistencia jurídica recíproca y el intercambio de información entre los países. Durante la última reunión del Grupo de los Ocho, los países participantes llegaron a la conclusión de que “los países en desarrollo deben tener información y capacidad para recaudar los impuestos que se les adeuda, y los demás países tienen el deber de ayudarlos”²⁶. Los ministros de finanzas del Grupo de los Veinte se hicieron eco de ese sentimiento y reiteraron su compromiso de ampliar la práctica del intercambio automático de información.

II. Movilización de recursos internacionales para el desarrollo: la inversión extranjera directa y otras corrientes de capital privado

18. El Consenso de Monterrey subraya la importancia de las corrientes internacionales de capital privado, en particular, la inversión extranjera directa, para las iniciativas de desarrollo nacionales e internacionales. Eso fue reiterado en la Declaración de Doha, que destacó la necesidad de inversiones privadas internacionales para lograr un desarrollo sostenible de carácter económico, social y ambiental, y se reafirmó en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulado “El futuro que queremos”.

19. Las corrientes transfronterizas de capital privado tienen varios componentes: la inversión extranjera directa constituye una parte importante de las corrientes de capital privado a los países en desarrollo y se considera la forma más estable de capital extranjero. Otras corrientes incluyen las inversiones de cartera en acciones y títulos de deuda y los préstamos bancarios internacionales. Además, los productos derivados, que incentivan las corrientes a corto plazo, especialmente en los mercados monetarios y cambiarios locales, pueden representar múltiplos de las corrientes físicas²⁷.

²⁵ Se puede consultar en un.org/esa/ffd/documents/UN_Manual_TransferPricing.pdf.

²⁶ Declaración de Lough Erne, se puede consultar en gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/207543/180613_LOUGH_ERNE_DECLARATION.pdf.

²⁷ *Situación y perspectivas de la economía mundial, 2012* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.12.II.C.2).

20. Pese a las crecientes necesidades financieras del desarrollo sostenible, parece estar disminuyendo la inversión a largo plazo por parte de los inversores internacionales. A nivel mundial, la inversión extranjera directa disminuyó en torno al 18% de 2011 a 2012, aunque la mayor caída en las entradas se produjo en los países desarrollados²⁸. Según las estimaciones, las corrientes netas de inversión extranjera directa a los países en desarrollo se redujeron en torno al 4%, de 437.000 millones de dólares en 2011 a unos 419.000 millones de dólares en 2012²⁹, mientras que las entradas a los países en desarrollo fueron por primera vez superiores a las correspondientes a los países desarrollados²⁸.

21. Pese a un descenso global de la inversión extranjera directa a nivel mundial, esta aumentó un 20% en los países menos adelantados en 2012. La inversión extranjera directa sigue representando la parte dominante de las corrientes de capital privado a los países menos adelantados. La inversión extranjera directa a los países menos adelantados sigue concentrándose en un número limitado de países y regiones. Las inversiones en África, aunque superiores a las de hace diez años, siguen siendo limitadas; las entradas siguen concentrándose en los países ricos en recursos. Últimamente, se ha producido asimismo un incremento en la proporción de la inversión de nuevo cuño dirigida al sector manufacturero y los servicios en los países menos adelantados, destinándose el 28% de la inversión de nuevo cuño en estos países a la infraestructura²⁸.

22. No obstante, se teme que ha aumentado la inversión extranjera de carácter financiero a costa de más inversiones estables de nuevo cuño³⁰. Por ejemplo, parece haberse producido un cambio en la composición de la inversión extranjera directa, primando cada vez más los componentes de la deuda en lugar del capital social. Como quedó claro durante la crisis financiera, cuando una parte considerable de la inversión extranjera directa se invierte en deuda de la propia empresa, la empresa matriz puede reclamar esa deuda con un breve plazo de preaviso. Por consiguiente, es importante que los responsables políticos sean conscientes de las inversiones a más corto plazo que se incluyen en las estadísticas relativas a la inversión extranjera directa, que podrían cambiar radicalmente con mayor rapidez de lo previsto en un clima económico financiero incierto.

23. La inversión extranjera directa por parte de las economías en desarrollo y en transición ha cobrado creciente importancia, alcanzando el 31% del total mundial en 2012. Una gran parte se ha dirigido a otras economías en desarrollo y en transición. La inversión extranjera directa procedente de los países asiáticos representa casi tres cuartas partes de la inversión extranjera directa procedente de los países en desarrollo, impulsada fundamentalmente por las salidas de capital de China³⁰. La

²⁸ *World Investment Report 2013: Global Value Chains, Investment and Trade for Development* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.13.II.D.5).

²⁹ FMI, base de datos sobre las perspectivas de la economía mundial, abril de 2013, y cálculos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría. La categorización del FMI de “economías emergentes y en desarrollo” difiere de la categorización del Departamento de “economías en desarrollo” en lo que respecta a los países incluidos; en consecuencia, las cifras relativas a las corrientes financieras privadas netas a los países en desarrollo son diferentes de las publicadas por el FMI sobre las economías emergentes y en desarrollo en la base de datos sobre las perspectivas de la economía mundial.

³⁰ Jonathan D. Ostry y otros, “Managing capital inflows: what tools to use”, FMI, nota para el debate elaborada por el personal (SDN11/06) (Washington, D.C., 2011).

inversión extranjera directa de África, sin embargo, casi se triplicó en 2012, impulsada por las salidas de capital de Sudáfrica.

24. El alcance de las inversiones propicias para el desarrollo procedentes de la inversión extranjera directa Sur-Sur se ve aumentado por el hecho de que las tecnologías y aptitudes de las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo suelen ser más próximas a las utilizadas por las empresas en los países receptores. En general, las tecnologías para economías emergentes similares son más fáciles de difundir, ya que las empresas locales pueden absorberlas con mayor eficacia.

25. En términos más generales, una de las ventajas de la inversión extranjera directa sobre otras formas de entradas de capital es su potencial de transferencia de conocimientos y tecnologías. No obstante, son dispares las pruebas empíricas de la eficacia de los efectos secundarios de la inversión extranjera directa en materia de conocimiento³¹. En países tales como Singapur y China, en donde están demostrados los efectos secundarios positivos, estos son probablemente el resultado de explícitas políticas aplicadas por el Gobierno³². Por otra parte, otros países que no contaban con semejantes políticas en vigor tuvieron menos éxito con los efectos secundarios de la inversión extranjera directa³³.

26. A fin de intensificar el efecto de la inversión extranjera directa en el desarrollo, cabría considerar políticas que fomenten los vínculos descendentes de producción entre las pequeñas y medianas empresas y las actividades nacionales de producción, refuercen la transferencia de tecnología y creen oportunidades de formación para la mano de obra local³⁴. Al mismo tiempo, los responsables políticos también deberían abordar los impedimentos no financieros a la inversión, incluidos los riesgos reglamentarios, y tratar de establecer un entorno normativo propicio para atraer una inversión extranjera directa estable a largo plazo.

27. Dadas las grandes necesidades financieras de la inversión a largo plazo, particularmente en infraestructura, ha suscitado creciente interés la función que pueden desempeñar los inversores institucionales en la financiación del desarrollo sostenible. Con todo, su inversión en la financiación del desarrollo sostenible ha sido limitada, debido en parte a las débiles estructuras reglamentarias y una gobernanza deficiente, así como a los fallos del mercado en general. Además, los incentivos a corto plazo inadecuados, especialmente por los intermediarios financieros, impiden la inversión a largo plazo y aumentan los riesgos sistémicos.

³¹ Xiolan Fu, Carlo Pietrobelli y Luc Soete, "The role of foreign technology and indigenous innovation in emerging economies: technological change and catching up", notas técnicas del Banco Interamericano de Desarrollo, núm. IDB-TN-166 (Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo, Capacidad Institucional y Sector Financiero, 2010).

³² S. Mani, *Government, Innovation and Technology Policy: An International Comparative Analysis* (Cheltenham, Reino Unido, Edward Elgar 2002). Véase asimismo Rasmus Lema y Adrian Lema, "Whither technology transfer? The rise of China and India in green technology sectors", documento elaborado para la octava Conferencia internacional Globelics, Kuala Lumpur, noviembre de 2010.

³³ K. P., Gallagher y M. Shafaeddin, "Policies for industrial learning in China and Mexico", *Technology in Society*, vol. 32, núm. 2 (2010).

³⁴ *Estudio Económico y Social Mundial 2011: La gran transformación basada en tecnologías ecológicas* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.11.II.C.1).

28. Hasta la fecha, buena parte de la inversión institucional en los países en desarrollo ha tomado la forma de corrientes de inversión de cartera de carácter especulativo y orientadas al corto plazo. Durante la crisis, además, numerosos inversores institucionales experimentaron dificultades para refinanciar el pasivo, lo que provocó una reducción ulterior de su exposición a las inversiones a largo plazo³⁵.

29. La creciente volatilidad de las corrientes de capital se puede observar en las tendencias recientes. Por ejemplo, las corrientes de capital social dirigidas a los países en desarrollo, fundamentalmente por parte de inversores institucionales, decrecieron en el segundo semestre de 2011 y aumentaron en la primera parte de 2012 para volver a caer de nuevo. A mediados de 2013, las especulaciones sobre una posible desaceleración de la flexibilización cuantitativa por parte del Sistema de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América causó grandes amortizaciones entre los fondos de capital social de los mercados emergentes y ulteriores salidas de capital³⁶. Esa inestabilidad puede tener efectos negativos en la economía real, conducentes a elevados costos sociales³⁷.

30. Las corrientes de los bancos comerciales a los países en desarrollo han mantenido su atonía debido a que varios bancos internacionales, especialmente en Europa, han seguido afrontando presiones de desapalancamiento. Suscita especial inquietud el hecho demostrado de que la financiación a largo plazo de los bancos se ha visto restringida en los últimos años. De hecho, el total de activos financieros internacionales de los bancos europeos, incluidos todos los activos financieros locales y transfronterizos en divisas, con un vencimiento superior a dos años han sufrido una contracción y hay indicios de que los préstamos a las economías de los mercados emergentes se han reasignado a vencimientos más cortos³⁸.

31. El Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha destacan asimismo la importancia de las remesas para el desarrollo³⁹. Según estimaciones oficiales, las remesas internacionales dirigidas a los países en desarrollo ascendieron a un total de 401.000 millones de dólares en 2012, superando con creces a la asistencia oficial para el desarrollo. La India, China, Filipinas y México siguen siendo los principales países destinatarios de las remesas de los emigrantes, aunque países en desarrollo de menor tamaño, como Tayikistán, Liberia, Kirguistán, Lesotho y la República de Moldova, son los que más remesas reciben en porcentaje del PIB⁴⁰. El elevado crecimiento de las remesas en el último decenio pone de relieve la importante función de las comunidades de la diáspora como proveedores de una fuente indispensable de divisas. Aunque las remesas tienen importantes consecuencias para

³⁵ Foro Económico Mundial, "The future of long-term investing". Se puede consultar en weforum.org/reports/future-long-term-investing.1.

³⁶ *Situación y perspectivas de la economía mundial: nota informativa mensual*, núm. 56 (julio de 2013).

³⁷ J. A. Ocampo y J. Stiglitz, eds., *Capital Market Liberalization and Development* (Nueva York, Oxford University Press, 2008).

³⁸ Banco Mundial y otros, "Long-term investment financing for growth and development: umbrella paper", informe a la reunión de Ministros de Finanzas y Gobernadores de los Bancos Centrales del Grupo de los 20, febrero de 2013.

³⁹ Las remesas son en cierto modo diferentes de otros tipos de corrientes, dado que se contabilizan en la cuenta corriente y no en la cuenta de capital.

⁴⁰ Banco Mundial "Migration and development brief 20", 19 de abril de 2013. Se puede consultar en worldbank.org.

el consumo nacional y la reducción de la pobreza, no han sido hasta la fecha una fuente de inversión a largo plazo para el desarrollo. Algunos gobiernos y organizaciones internacionales han emprendido iniciativas para ofrecer incentivos a fin de hacer uso de las remesas a efectos de inversión. También es importante que los países de origen y de destino colaboren para reducir los costos de transacción de las remesas y, en la medida de lo posible, relajen los obstáculos jurídicos y financieros a las remesas y demás corrientes financieras por parte de los emigrantes.

III. El comercio internacional como motor del desarrollo

32. La recuperación del comercio mundial tras la crisis financiera perdió impulso en 2012. El comercio mundial apenas si creció el 2,0%, frente al 5,2% en 2011, y se prevé que el comercio mundial mantenga su atonía en 2013, con un 3,3%⁴¹. La desaceleración está relacionada con un debilitamiento de la demanda, especialmente en los países desarrollados. La demanda de las importaciones se contrajo profundamente en países europeos tales como España, Grecia, Italia y Portugal, sufriendo asimismo una desaceleración en los Estados Unidos y el Japón⁴².

33. Los intercambios de mercancías en los países en desarrollo y las economías en transición crecieron a un ritmo superior al promedio mundial en 2012, con un 3,3%, colmando en mayor medida el diferencial entre los países desarrollados y el mundo en desarrollo. Sin embargo, muchos países en desarrollo están cada vez más integrados en las redes mundiales de producción y comercio, por lo que están sufriendo cada vez más los efectos de la recesión mundial. En particular, los países de Asia Oriental vieron disminuir su exportaciones en buena parte de 2012, mientras que numerosas economías emergentes y los países exportadores de materias primas registraron descensos de las exportaciones en el segundo semestre de 2012. Los países menos adelantados sufrieron una leve caída en su porcentaje del comercio mundial, que sigue siendo bajo con solo 1,1%. Las exportaciones de los países menos adelantados siguen estando excesivamente concentradas, tanto geográficamente como en lo que respecta a los productos. Además, cinco de estos países acaparan el 62% del total de las exportaciones de mercancías⁴³.

34. Pese al compromiso adquirido por los países pertenecientes al Grupo de los 20 de no caer en la tentación del proteccionismo, muchas de las restricciones comerciales introducidas desde octubre de 2008 siguen en vigor y solo el 19% de ellas han sido eliminadas hasta la fecha⁴⁴, aunque el número de nuevas medidas aplicadas ha seguido disminuyendo. La conclusión de la Ronda de Doha de

⁴¹ Organización Mundial del Comercio (OMC), "World trade 2012, prospects for 2013", comunicado de prensa, 10 de abril de 2013. Se puede consultar en wto.org/english/news-e/press13-e/p.1688-e.htm.

⁴² *Situación y perspectivas de la economía mundial 2013* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.3.II.C.2).

⁴³ Se trata de Angola, Bangladesh, Guinea Ecuatorial, el Sudán y el Yemen. Véase *Informe sobre los países menos adelantados, 2012: Utilización de las remesas y los conocimientos de la diáspora para crear capacidades productivas* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.12.II.D.18).

⁴⁴ OMC, OCDE y Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), *Reports on G20 Trade and Investment Measures: Mid-October 2012 to Mid-May 2013*. Se puede consultar en unctad.org.

negociaciones comerciales multilaterales de la Organización Mundial del Comercio (OMC) contribuiría a restringir ulteriores medidas proteccionistas y facilitaría sobremedida una recuperación más rápida de la economía mundial, así como un crecimiento más equitativo e inclusivo. Con todo, en este punto sigue siendo inalcanzable un acuerdo general, dado que las negociaciones comerciales fueron declaradas oficialmente en punto muerto en diciembre de 2011⁴⁵. La IX Conferencia Ministerial de la OMC, cuya celebración está prevista para diciembre de 2013, ofrece una oportunidad para superar esa encrucijada y lograr acuerdos en tres ámbitos: facilitación del comercio, negociación agrícola y desarrollo.

35. En lo que respecta a la facilitación del comercio, los negociadores tratan de llegar a un acuerdo que agilice el movimiento, el despacho de aduana y la puesta en circulación de las mercancías, aclare y mejore las disciplinas y normas convenidas y establezca una eficaz cooperación aduanera. La aplicación de las medidas en este ámbito por parte de los países en desarrollo está vinculada al suministro de asistencia técnica y apoyo para el fomento de la capacidad. En lo que respecta a la agricultura, se está debatiendo una propuesta para mejorar la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria en los países en desarrollo, así como la administración de los contingentes arancelarios y la desaparición gradual de los subsidios a la exportación, que distorsionan enormemente el comercio. Sin embargo, los temas principales en relación con la agricultura no son objeto de consenso alguno en esta etapa.

36. En la IX Conferencia Ministerial, los avances en las cuestiones de desarrollo podrían incluir el establecimiento de un mecanismo para supervisar la aplicación del principio de trato especial y diferenciado de los países en desarrollo, así como un paquete específico para los países menos adelantados. La propuesta sobre este último tema afecta a cuatro ámbitos: plena aplicación de la Declaración Ministerial de Hong Kong sobre acceso a los mercados libre de derechos y contingentes para los productos de los países menos adelantados, acceso preferencial de las exportaciones de servicios de los países menos adelantados y un acuerdo en materia de algodón. Ya se ha acordado una prórroga, hasta el 1 de julio de 2021, del período de transición para que los países menos adelantados apliquen la disposición del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio⁴⁶.

37. Ante el punto muerto alcanzado en el sistema comercial multilateral, han seguido proliferando los acuerdos de libre comercio a nivel bilateral, regional e interregional. En la actualidad, están en vigor 251 acuerdos de libre comercio de carácter regional y se están negociando acuerdos adicionales⁴⁷. Puesto que permiten a los países miembros apartarse del principio de la “nación más favorecida”, amenazan con fragmentar aún más las normas del comercio y socavar la coherencia del sistema multilateral. Las normas establecidas en los acuerdos suelen ir más allá del alcance de la OMC y pueden contribuir a marginar en mayor medida a los países menos adelantados de la economía mundial, ya que raramente son incluidos en los acuerdos de libre comercio.

⁴⁵ OMC, “Declaración final del Presidente”, 17 de diciembre de 2011 (WT/MIN(11)/11).

⁴⁶ Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, “Prórroga del período de transición previsto en el párrafo 1 del artículo 66 del Acuerdo para los países menos adelantados miembros”, 11 de junio de 2013 (IP/C/64).

⁴⁷ Base de datos de la OMC sobre acuerdos comerciales regionales, mayo de 2013.

38. La ayuda para el comercio, que es la categoría de la asistencia oficial para el desarrollo que apoya a los países en desarrollo y los países menos adelantados para superar en particular las limitaciones relacionadas con el comercio y fortalecer su capacidad comercial, se contrajo considerablemente en 2011, en consonancia con la caída general de la asistencia oficial para el desarrollo. Los fondos comprometidos disminuyeron hasta 41.500 millones de dólares, cifra inferior en un 14% a la de 2010, y se espera que disminuyan aún más en 2012⁴⁸. En julio de 2013, la OCDE y la OMC emprendieron el cuarto examen mundial sobre la ayuda para el comercio, centrándose en las estrategias destinadas a conectar a las empresas de los países en desarrollo y los países menos adelantados con las cadenas mundiales de valor.

39. Hoy en día, aproximadamente el 80% del comercio mundial corresponde a las cadenas mundiales de valor dentro de las empresas o entre ellas. La proporción de los países en desarrollo en el intercambio mundial de valor añadido ha aumentado considerablemente, del 20% en 1990 a más del 40% en la actualidad⁴⁹. Eso ha provocado un aumento de la proporción de los intercambios comerciales de los países en desarrollo en el comercio mundial en general. Con todo, los plenos beneficios potenciales de una mayor participación distan de ser automáticos y los países en desarrollo deben instaurar políticas nacionales y solicitar apoyo adicional para beneficiarse de la difusión tecnológica y la creación y mejora de las competencias. Además, el transporte intensificado de mercancías dentro de las cadenas mundiales de valor produce considerables emisiones de dióxido de carbono. Solo el transporte relacionado con el comercio de mercancías puede contribuir a generar más del 7% de las emisiones mundiales de dióxido de carbono⁴². Para garantizar la coherencia entre las políticas internacionales en materia de comercio, transporte y medio ambiente, las medidas destinadas a reducir las emisiones del transporte de mercancías deberán complementarse con enfoques más integrados, entre otras cosas mediante avances en las negociaciones sobre los bienes y servicios ambientales.

40. La prevalencia de las redes mundiales de producción también implica que las estadísticas del comercio internacional de mercancías y servicios y las estadísticas conexas sobre las filiales extranjeras, las empresas multinacionales y la subcontratación de las funciones empresariales, así como la inversión extranjera directa y la balanza de pagos, deben integrarse mejor a fin de medir con precisión las interdependencias, exposiciones y vulnerabilidades económicas de los países a través de las cadenas mundiales de valor. En la Comisión de Estadística ya se está deliberando sobre un nuevo marco de medición de la mundialización económica y comercial internacional. La OMC, la OCDE y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) también han comenzado a elaborar nuevos conjuntos de datos sobre el comercio atendiendo el valor añadido.

⁴⁸ *Informe del Grupo de Tareas sobre el desfase en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2013* (publicación de las Naciones Unidas, de próxima aparición).

⁴⁹ *Global Value Chains and Development: Investment and Value Added Trade in the Global Economy* (publicación de las Naciones Unidas, de próxima aparición).

IV. Aumento de la cooperación financiera y técnica internacional para el desarrollo

41. El Consenso de Monterrey instó a los países desarrollados a realizar esfuerzos concretos para alcanzar el objetivo de donar a los países en desarrollo el 0,70% de su producto nacional bruto (PNB) como asistencia oficial para el desarrollo, así como entre el 0,15% y el 0,20% de su PNB a los países menos adelantados. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible reafirmó el compromiso de la comunidad internacional para lograr los acuerdos convenidos internacionalmente en materia de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y exhortó a los países desarrollados a cumplir el compromiso del 0,70%, así como el compromiso del 0,15%-0,20% para los países menos adelantados, para 2015.

42. Los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE subrayaron, en su reunión de alto nivel celebrada en diciembre de 2012, que la asistencia para el desarrollo era esencial para suministrar financiación externa e incentivar otras corrientes. Los miembros del Comité también reafirmaron sus metas en lo que respecta a la asistencia oficial para el desarrollo, conviniendo en hacer todo lo posible por alcanzarlas.

43. Con todo, la asistencia oficial para el desarrollo se contrajo en términos reales por segundo año consecutivo en 2012. Los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo aportaron 125.600 millones de dólares en 2012 en concepto de asistencia oficial para el desarrollo, lo que representó el 0,29% de su ingreso nacional bruto (INB). Eso representa una disminución del 4% en términos reales en 2012 y una caída total del 6% en términos reales desde 2010, año en que la asistencia oficial para el desarrollo llegó a su punto álgido⁵⁰. Los donantes tampoco cumplieron plenamente la meta de la asistencia, que se redujo del 0,11% del INB de los donantes en 2011 al 0,10% en 2012, alcanzando la meta únicamente 10 miembros del Comité. Los últimos datos disponibles también muestran un retroceso de la asistencia a los países en desarrollo sin litoral y los pequeños estados insulares en desarrollo, dos nuevos grupos prioritarios en la cooperación internacional para el desarrollo⁴⁸.

44. Además, se prevé un estancamiento a medio plazo de la asistencia oficial para el desarrollo a nivel mundial. El último sondeo sobre los planes prospectivos de gastos de los donantes⁵¹ apunta a un incremento del 9% en la asistencia oficial para el desarrollo en 2013, debido fundamentalmente a los incrementos previstos en la ayuda programable para los países en un reducido número de importantes países donantes y en los préstamos en condiciones favorables de los organismos multilaterales. Sin embargo, se espera que el crecimiento de la asistencia oficial para el desarrollo se estanque entre 2014 y 2016, en particular para los países más pobres con los mayores desfases en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Solo se prevén aumentos de calado en la ayuda programable para los países de medianos ingresos del Lejano Oriente y Asia Meridional y Central.

⁵⁰ Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE, "Aid to poor countries slips further as governments tighten budgets", comunicado de prensa, 3 de abril de 2013. Se puede consultar en oecd.org/newsroom/aidtopoorcountrieslipsfurtherasgovernmentstightenbudgets.htm.

⁵¹ OCDE, "Outlook on aid: Survey on donors' forward spending plans 2013-2016", 3 de abril de 2013. Se puede consultar en oecd.org/doc/aid-architecture.

45. Las reducciones en los presupuestos de asistencia han obedecido sobre todo a las políticas de austeridad aplicadas después de la crisis en diversos países donantes, registrándose los mayores recortes en los países más afectados por la crisis de la zona del euro. En general, los desembolsos de asistencia oficial para el desarrollo se contrajeron en 15 países. Los principales donantes, a saber, Alemania, los Estados Unidos, Francia, el Japón y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte redujeron su asistencia sin excepción. Estos negativos acontecimientos representan un claro revés para el logro de las metas de asistencia convenidas a nivel internacional. Hasta la fecha, únicamente Dinamarca, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos y Suecia siguen superando la meta de las Naciones Unidas, mientras se prevé que el Reino Unido la alcance en 2013.

46. A pesar de las difíciles circunstancias presupuestarias, algunos países mantuvieron o incrementaron sus presupuestos de asistencia oficial para el desarrollo en 2012. En términos netos, la asistencia oficial para el desarrollo creció en términos reales en nueve países, correspondiendo los principales incrementos a Australia, Austria, Islandia, Luxemburgo y la República de Corea. Varios donantes que no son miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo ampliaron drásticamente su asistencia, entre otros los Emiratos Árabes Unidos y Turquía.

47. En general, la asistencia está disminuyendo justo cuando el mundo se compromete a acelerar los avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio dentro del plazo de 2015 y trata de elaborar una ambiciosa estrategia de desarrollo con posterioridad a 2015, con la sostenibilidad y la erradicación de la pobreza como ejes. Aunque la asistencia oficial para el desarrollo es insuficiente por sí sola para satisfacer todas las necesidades del desarrollo sostenible, sigue siendo esencial para los países sin recursos suficientes para cumplir los objetivos de desarrollo. La asistencia oficial para el desarrollo representa una parte sustancial de la financiación externa de los países de bajos ingresos y vulnerables, en particular los países menos adelantados. En estos últimos, supone casi la mitad de toda la financiación externa disponible para colmar su déficit de ahorro⁵². Además, la asistencia oficial para el desarrollo se considera cada vez más un medio para incentivar la financiación privada del desarrollo.

48. Desde hace tiempo, la calidad de la asistencia ha sido reconocida como un factor determinante de su repercusión en el desarrollo. Los países se comprometieron a aumentar la eficacia de la asistencia en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, aprobada en 2005. No obstante, son decepcionantes los resultados de la aplicación de los principios de la Declaración de París sobre una ayuda más eficaz. A nivel mundial, solo se ha cumplido 1 de las 13 metas aprobadas, aunque se ha avanzado en la consecución de muchas de las metas restantes, en particular sobre los indicadores cuya responsabilidad recae principalmente en los países en desarrollo⁵³.

49. De especial importancia es la estabilidad de los desembolsos de la ayuda, incluida su previsibilidad para la planificación del desarrollo de los países destinatarios. De hecho, la Declaración de París comprometió a los donantes a prestar asistencia en un horizonte plurianual y desembolsarla en función del calendario previsto. El Programa de Acción de Accra complementario de 2008 impuso medidas para mejorar la disponibilidad de información en apoyo de la

⁵² Informe sobre los países menos adelantados, 2012.

⁵³ OCDE, *Aid Effectiveness 2011: Progress in Implementing the Paris Declaration* (París, 2012).

planificación a medio plazo, incluido el gasto prospectivo y los planes de aplicación en un plazo de tres a cinco años. A raíz del cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda celebrado en Busan (República de Corea), se formuló un marco mundial de seguimiento de 10 indicadores señalados por los países en desarrollo como de especial importancia a fin de supervisar la aplicación de los compromisos contraídos por los países.

50. El compromiso contraído en el Foro de Busan de mejorar la previsibilidad de la ayuda tiene pocas posibilidades de cumplirse en el año previsto de 2013, debido en buena medida a los recortes presupuestarios de los países donantes⁵⁴. El informe del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE sobre previsibilidad indica que, en 2010 y 2011, los donantes desembolsaron en concepto de ayuda un 5% y un 8%, respectivamente, menos de la prevista en 2010. Se trata de un acusado deterioro frente a 2009⁵⁵. Los países donantes deben considerar la posibilidad de hallar mecanismos adicionales para aumentar la previsibilidad de las corrientes de asistencia.

51. La cooperación Sur-Sur se ha convertido en una fuente complementaria de financiación para el desarrollo de creciente importancia. Se calcula que la cooperación Sur-Sur para el desarrollo alcanzó en 2010 una cifra comprendida entre 12.900 millones de dólares y 14.800 millones de dólares, previéndose que crezca en mayor medida, sobre todo en China, la India y la República Bolivariana de Venezuela⁵⁶. La mayor parte de esos recursos se presentan en forma de programas bilaterales de financiación de proyectos. Esta forma de cooperación hace hincapié en los intereses comunes y la cooperación en lugar de la compasión (salvo en los casos de asistencia de emergencia) y aplica un concepto más amplio de eficacia del desarrollo. Una característica distintiva de la cooperación Sur-Sur es un enfoque integrado que presenta las transacciones en el comercio, las inversiones y los préstamos con un apoyo unidireccional, por ejemplo, en programas de ayuda a la educación, la salud y la infraestructura. Ampliar la cooperación Sur-Sur puede contribuir a amortiguar la caída en la ayuda recibida de los donantes tradicionales, aunque no debe considerarse un sustituto de las corrientes tradicionales de asistencia. Siempre que se suministre en forma de préstamos comerciales, es también esencial que no se socave la sostenibilidad de la deuda.

52. El sistema internacional de asistencia sigue careciendo de un mecanismo mundial de rendición mutua de cuentas con una composición y una participación universales. En junio de 2012 se creó la Alianza Mundial de Cooperación Eficaz para el Desarrollo en el marco del Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda. Ha determinado un conjunto de prioridades, entre otras la interfaz entre la cooperación para el desarrollo y la movilización de recursos nacionales, la implicación del sector privado y el intercambio de conocimientos, como una forma de cooperación para el desarrollo y debe reunirse periódicamente a nivel ministerial

⁵⁴ OCDE, “The global partnership for effective development cooperation: enhancing the future contribution to development by all stakeholders”, documento sometido a debate en la reunión de alto nivel del Comité de Asistencia para el Desarrollo, Londres, diciembre de 2012.

⁵⁵ OCDE, “2012 DAC report on aid predictability: survey on donors’ forward spending plans 2012-2015 and efforts since HLF-4”, diciembre de 2012. Se puede consultar en oecd.org/dac/aid-architecture.

⁵⁶ Equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas sobre la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, “A Renewed Global Partnership for Development”. Se puede consultar en un.org/en/development/desa/policy/untaskteam-undf/glob_dev_rep_2013.pdf.

a partir de finales de 2014. En el documento final del Foro, los dirigentes reconocieron además la importancia de los procesos complementarios de las Naciones Unidas e invitaron al Foro sobre Cooperación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social a desempeñar un papel en las consultas relativas a la aplicación de los acuerdos alcanzados en el Foro de Alto Nivel.

53. La necesidad de una financiación pública internacional más previsible ha intensificado la búsqueda de nuevas fuentes de financiación para el desarrollo, tanto para financiar necesidades sociales, especialmente en los países menos adelantados, como para incentivar la financiación privada con miras al cambio climático y otros retos mundiales. El *Estudio Económico y Social Mundial 2012* calcula que se podrían recaudar entre 400.000 millones de dólares y 450.000 millones de dólares anuales mediante impuestos sobre las transacciones financieras y las emisiones de dióxido de carbono, así como haciendo uso de los derechos especiales de giro del Fondo Monetario Internacional (FMI). Estos mecanismos innovadores son medios técnicamente viables para recaudar considerables recursos de manera previsible y podrían contribuir a encarar los desafíos incipientes a nivel mundial; sin embargo, son difíciles de llevar a la práctica desde el punto de vista político. El uso de los derechos especiales de giro, en particular, se enfrenta a considerables trabas políticas y también de carácter práctico y jurídico⁵⁷.

54. Con todo, es importante que dicha financiación sea de carácter adicional y complementario a la asistencia oficial para el desarrollo tradicional. Una cuestión importante es cómo se deben contabilizar a la larga estas medidas. Por ejemplo, el Parlamento Europeo ha aprobado la aplicación de un impuesto sobre las transacciones financieras en 11 países. Los ministros de desarrollo de Alemania, Bélgica y Francia, han solicitado recientemente que una parte de los ingresos del impuesto sobre las transacciones financieras se dedique a las iniciativas en materia de desarrollo y cambio climático, aunque no está aún claro cuántos países participarán ni qué proporción de los ingresos se utilizará para la cooperación mundial. Además, es probable que los beneficios reportados por el impuesto se incluyan en los presupuestos de los donantes como asistencia oficial para el desarrollo, lo que se contabilizará en el marco de los compromisos sobre asistencia oficial para el desarrollo, dificultando así determinar si las corrientes son complementarias o no a la asistencia existente. El creciente hincapié que se hace en las finanzas públicas internacionales como medio de incentivar la financiación privada plantea cuestiones parecidas, por ejemplo, en lo que respecta a la contabilización de las garantías y otros mecanismos.

55. Aun si se cumplen los compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo, los recursos públicos no bastarán para financiar las transformaciones necesarias para garantizar el desarrollo sostenible. Las políticas y las finanzas públicas deben desempeñar un papel esencial para fomentar las iniciativas internacionales de movilización de recursos para colmar el sustancial déficit de recursos e incentivar la inversión, la investigación y el desarrollo, la creación de capacidad y la transferencia de tecnología que resultarían necesarios. A tal fin, se está llevando a cabo un proceso intergubernamental en las Naciones Unidas con objeto de elaborar un informe sobre una eficaz estrategia de financiación del desarrollo sostenible para 2014.

⁵⁷ FMI, “Enhancing international monetary stability—a role for the SDR?”. Se puede consultar en imf.org/external/np/pp/eng/2011/010711.pdf.

V. Deuda externa

56. En 2012, la relación entre deuda externa y PIB en los países en desarrollo alcanzó un promedio del 24,5% y la relación entre deuda pública y PIB se situó en el 45,9%, lo que supone un leve aumento con respecto a 2011⁵⁸ pero siguen siendo cifras históricamente bajas. El panorama de conjunto, sin embargo, oculta el grado en que algunos países en desarrollo siguen estando críticamente endeudados o corren un riesgo sustancial en materia de deuda. Aunque muchos países de bajos ingresos se han beneficiado de amplios programas de alivio de la deuda, como la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados o la iniciativa para el alivio de la deuda multilateral, algunos Estados de tamaño reducido y algunos países de bajos ingresos siguen teniendo problemas de deuda soberana.

57. El problema es más acusado en los países del Caribe, en donde los fenómenos meteorológicos extremos exacerbaron la débil situación fiscal de algunos países. Además, esos países fueron adversamente afectados por la crisis financiera debido a los sólidos vínculos existentes con los Estados Unidos y Europa, la elevada dependencia del turismo y la erosión de las preferencias comerciales. Por otra parte, el débil crecimiento económico hace improbable que muchos Estados pequeños superen su endeudamiento por sí mismos y pueden requerir medidas normativas adicionales para reducir la carga de su deuda.

58. En el mes de marzo de 2013, 35 países de los 39 Estados inscritos en la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados habían alcanzado el “punto de culminación” (el punto en que se hace irrevocable un amplio programa de alivio de la deuda). En 2012 y 2013, otros tres países alcanzaron el punto de culminación en el marco de la iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados: las Comoras, Côte d’Ivoire y Guinea. El Chad fue el único país que se encontraba en la etapa intermedia entre los puntos de decisión y culminación, y otros tres países (Eritrea, Somalia y Sudán) pueden optar a un programa de alivio de la deuda. Zimbabwe que sigue teniendo graves problemas de deuda, también podría sumarse a la lista de países admisibles si las futuras evaluaciones de la deuda confirman que cumple el criterio de endeudamiento y puede beneficiarse de nuevo del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la pobreza.

59. Sin embargo, el creciente recurso al crédito por parte de los países pobres muy endeudados, entre otras cosas en forma de financiación en bonos, préstamos de acreedores no tradicionales y financiación en condiciones favorables, está llenando el espacio recientemente creado para la obtención de crédito. Por ejemplo, en los dos últimos años 10 países africanos, entre ellos 3 países de bajos ingresos, han emitido bonos soberanos en los mercados internacionales de capitales, recaudando un total de 8.100 millones de dólares. La nueva deuda tiene un vencimiento a más corto plazo (11,2 años frente a un promedio de 28,7 años) y un mayor interés nominal (del 6,2% frente a un promedio de solo el 1,6%) en la deuda externa pendiente⁵⁹, buena parte de la cual tiene condiciones favorables. Un análisis del Grupo del Banco Mundial muestra que en ocho países la relación entre la deuda pública y el PIB es ya una tercera parte de la fase previa al alivio. Pese al mayor

⁵⁸ Todos los coeficientes y datos presentados se atienen a la base de datos sobre perspectivas de la economía mundial del FMI, abril de 2013.

⁵⁹ H. Rashid y J. Stiglitz, “Sub-Saharan Africa’s subprime borrowers”. Se puede consultar en project-syndicate.org.

recurso al crédito, el riesgo externo de problemas de deuda en los países de bajos ingresos, según los análisis de sostenibilidad de la deuda de distintos países efectuados por el FMI y el Banco Mundial, ha mejorado o permanece estable en el 90% de los países de bajos ingresos desde 2009⁶⁰.

60. Además, la composición de la deuda pública se ha venido modificando en todas las categorías de los países en desarrollo. En particular, se ha registrado un incremento en la proporción de la deuda nacional denominada en monedas locales, lo que reduce el riesgo de discordancia monetaria para los países. Al mismo tiempo, ha habido un incremento en la deuda a corto plazo como proporción del PIB, lo que refleja posiblemente el cambio sobrevenido en la financiación en los mercados nacionales de capitales, que suelen carecer de mercados de bonos a más largo plazo.

61. Del debate que nos ocupa se deduce claramente que, para reforzar la función de los préstamos externos en pro del crecimiento y el desarrollo, es preciso fortalecer tres pilares: los empréstitos y préstamos responsables, la gestión de la deuda y un marco para la reestructuración de la deuda soberana.

62. Poner en práctica estrategias de gestión de la deuda que sean responsables y estén bien formuladas cobra creciente importancia a medida que se amplía la gama de acreedores e instrumentos. Además, las anteriores crisis de deuda soberana se caracterizaron por unos acreedores que prestaban en parte irresponsablemente a los países con débiles fundamentos económicos a unos tipos de interés relativamente bajos. En consecuencia, es fundamental que los acreedores mejoren su examen previo del crédito. La mejora de la oportunidad y la cobertura de los datos de la deuda soberana sobre la base de los sistemas de notificación de los acreedores y de los deudores conducirá a unas evaluaciones más fiables sobre la sostenibilidad de la deuda. La UNCTAD está tratando de que esta cuestión ocupe un lugar destacado en los debates y en 2012 formuló una serie de principios para promover la responsabilidad en la solicitud y concesión de préstamos soberanos⁶¹. Los principios son un importante instrumento para prevenir las crisis, en el sentido de que especifican la responsabilidad tanto de los prestamistas como de los prestatarios soberanos promoviendo buenos códigos de conducta y una estructura institucional en las transacciones de la deuda. Además, el Grupo de Trabajo sobre Arquitectura Financiera Internacional del Grupo de los 20 prosigue su labor centrada en las prácticas crediticias sostenibles. La asistencia técnica y la creación de capacidad también desempeñan una función de importancia.

63. En el caso de los países desarrollados y los países en desarrollo que no se inscriben en la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, el proceso de reestructuración de la deuda carece de un mecanismo centralizado para resolver las controversias, normas prioritarias vinculantes para los acreedores y la representación organizada de todas las partes interesadas. Las iniciativas encaminadas a reformar la arquitectura para la reestructuración de la deuda han sido

⁶⁰ FMI, "Review of the policy on debt limits in fund-supported programs". Se puede consultar en imf.org/external/np/pp/eng/2013/030113.pdf.

⁶¹ Se pueden consultar en unctad.info/upload/Debt%20Portal/Principles%20drafts/SLB_Principles_English_Doha_22-04-2012.pdf.

lentas y las medidas graduales adoptadas han sido inadecuadas para resolver las crisis de deuda de una manera oportuna y eficaz en función de los costos⁶².

64. Con la introducción de cláusulas de acción colectiva en los contratos de obligaciones se pretendía resolver algunos de los problemas de coordinación de los acreedores en la reestructuración de la deuda. Sin embargo, esas cláusulas no abordan todas las complicaciones derivadas de la reestructuración de la deuda soberana, como el establecimiento de normas prioritarias y la garantía de una “tabla rasa” para el país deudor a fin de reanudar el crecimiento. En particular, las cláusulas de acción colectiva solo afectan a la deuda en bonos y no abarcan toda la variedad de acreedores de un país.

65. La actual crisis de la deuda de los miembros de la zona del euro ha reforzado el reconocimiento de que los problemas de deuda pueden plantear un riesgo sistémico y se debe replantear la arquitectura para resolver las crisis de deuda. Es objeto de un creciente reconocimiento que el statu quo es costoso para todos y es preciso hallar un equilibrio entre la nueva financiación, el mantenimiento del statu quo, la reestructuración de la deuda y los programas de ajuste.

66. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas y la UNCTAD han organizado una serie de reuniones de grupos de expertos y mesas redondas de alto nivel para debatir posibles medidas que refuercen la eficacia del proceso de reestructuración de la deuda. Los informes de las reuniones incluyen opciones tanto contractuales como reglamentarias para ulteriores deliberaciones⁶³. La UNCTAD está coordinando en la actualidad un grupo de trabajo internacional sobre la creación de un mecanismo de reestructuración de la deuda, integrado por prominentes expertos e interesados, a fin de examinar las opciones para crear dicho mecanismo. El FMI decidió revisar sus políticas y prácticas sobre reestructuración de la deuda soberana a raíz del debate del Directorio del FMI sobre el informe titulado “Sovereign debt restructuring —recent developments and implications for the Fund's legal and policy framework” en mayo de 2013⁶⁴.

67. La comunidad internacional debería poner más empeño en crear un enfoque o mecanismo concertado para las reestructuraciones de la deuda soberana a fin de garantizar la previsibilidad jurídica y una reestructuración oportuna de la deuda que incluya un justo reparto de la carga. Convocar a un grupo de trabajo internacional para que estudie las posibilidades de mejorar la arquitectura internacional para la reestructuración de la deuda puede ser un primer paso en esa dirección.

⁶² Véase Udaibir S. Das, Michael G. Papaioannou y Christoph Trebesch, “Sovereign debt restructurings 1950-2010: literature survey, data and stylized facts”, documento de trabajo del FMI (Washington, D.C., 2012), págs. 60 a 65.

⁶³ Los informes de las mesas redondas y las reuniones de los grupos de expertos se pueden consultar en un.org/esa/ffd/msc/externaldebt/index.htm y unctad.info/en/Debt-Portal.

⁶⁴ Se puede consultar en imf.org/external/pubs/ft/survey/so/2013/po1052313a.htm.

VI. Tratamiento de cuestiones sistémicas: fomento de la coherencia y cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales en apoyo del desarrollo

68. La comunidad internacional ha seguido trabajando para reformar el sistema y la arquitectura monetarios y financieros internacionales a fin de mejorar su funcionamiento, estabilidad y capacidad de recuperación. Pese a esos esfuerzos, persisten graves deficiencias sistémicas que, entre otros factores, socavan su capacidad para movilizar y asignar recursos para financiar las necesidades del desarrollo sostenible. Por consiguiente, es preciso adoptar nuevas medidas para reforzar su coherencia y cohesión, en particular en los ámbitos clave de a) la coordinación de las políticas financieras y económicas y la gobernanza económica mundial; b) la reglamentación financiera; c) la vigilancia multilateral; d) la red mundial de seguridad financiera; y e) la deuda soberana.

69. La crisis mundial y sus secuelas han puesto de relieve la importancia de la coordinación de las políticas financieras y económicas mundiales, además de revelar sus deficiencias. En respuesta a las deficiencias existentes en la arquitectura institucional de la gobernanza mundial, determinadas agrupaciones de países, como el Grupo de los 20, se han convertido en el foro principal para la coordinación internacional de la política económica. Los dirigentes del Grupo de los 20 se han comprometido a abordar las vulnerabilidades del sistema financiero a corto plazo y a fortalecer los fundamentos del crecimiento a medio plazo, con objeto de salvaguardar la estabilidad financiera mundial y promover un crecimiento sólido, equilibrado y sostenible en la economía mundial. Esos compromisos fueron reafirmados en las reuniones de los Ministros de Finanzas y los Gobernadores de los Bancos Centrales del Grupo de los 20, celebradas en Washington, D.C. en abril de 2013 y en Moscú en julio de 2013.

70. Los desequilibrios mundiales entre las principales economías han mejorado desde la crisis financiera⁶⁵, aunque ello obedeció en buena medida a la deflación de la demanda en la economía mundial, mientras que persisten los problemas estructurales. Los desequilibrios mundiales han sido relacionados con la acumulación de reservas de divisas, especialmente en las economías emergentes y en desarrollo, muchas de las cuales acumulan reservas a modo de autoseguro contra la elevada inestabilidad de los mercados financieros. No obstante, una excesiva acumulación de reservas es onerosa. La mayoría de los países tienen sus reservas invertidas en bonos del tesoro de los Estados Unidos y otros activos seguros. Como tales, las reservas representan una forma de ahorro restringido que no se puede invertir en el desarrollo sostenible. Además, si bien las reservas podrían servir de seguro para un país determinado, reduciendo así los riesgos, en conjunto exacerban los desequilibrios mundiales. La Comisión de Expertos sobre las Reformas del Sistema Monetario y Financiero Internacional⁶⁶ recomendó que el sistema de reservas internacionales hiciera mayor uso de los derechos especiales de giro del

⁶⁵ *Situación y perspectivas de la economía mundial, 2013, actualización de mitad de año (E/2013/70).*

⁶⁶ Comisión de Expertos del Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las Reformas del Sistema Monetario y Financiero Internacional, informe de fecha 21 de septiembre de 2009. Se puede consultar en un.org/ga/president/63/commission/financial-commission.shtml.

FMI, ya que constituyen una alternativa de bajo costo a la acumulación de las reservas internacionales a efectos de autoseguro.

71. Existe una necesidad evidente de fortalecer en mayor medida el marco de gobernanza económica mundial y hacerlo más inclusivo. Ello requiere una función reforzada y una mayor eficacia de las Naciones Unidas, que ofrecen un foro multilateral verdaderamente universal e inclusivo. En ese sentido, es importante que el Grupo de los 20 siga reforzando, mejorando y sistematizando su colaboración con las Naciones Unidas.

72. La reforma de las instituciones financieras internacionales es otro importante elemento para que la gobernanza económica mundial sea más participativa y efectiva. El FMI y el Banco Mundial han adoptado importantes medidas para avanzar en la vía de una estructura de gobernanza más representativa, receptiva y responsable. Se han registrado avances en el proceso de ratificación de la reforma de las cuotas del FMI en 2010, que refleja mejor el cambiante peso relativo de los miembros del FMI en la economía mundial. Ya se han aprobado dos de los tres umbrales necesarios para que las reformas surtan efecto. En lo que respecta a la condición restante, al 10 de julio de 2013 140 miembros, que representaban en torno al 76% del voto total, habían accedido a ratificar los cambios en el Convenio Constitutivo del FMI, sin alcanzar el 85% necesario⁶⁷. Además, el Directorio Ejecutivo del Fondo se comprometió a adoptar una nueva fórmula para las cuotas en el marco de su labor sobre la decimoquinta revisión general de las cuotas para enero de 2014.

73. La crisis financiera mundial ha puesto de relieve las deficiencias fundamentales del sistema financiero internacional. En respuesta, se han adoptado medidas para fortalecer la reglamentación financiera internacional, con el objetivo primordial de garantizar la seguridad y viabilidad del sistema financiero, tomando como base el sector bancario por medio del marco Basilea III. Entre las medidas adicionales, cabe citar el fortalecimiento de la supervisión del sistema bancario paralelo, el tratamiento de los problemas creados por importantes instituciones desde el punto de vista sistémico que se consideran “demasiado grandes para caer” y las reformas del mercado de derivados extrabursátil. Sin embargo, hay temores de que la complejidad del marco y su reglamentación más estricta podrían conducir a una nueva oleada de arbitraje regulador. Los países en desarrollo y de mercados emergentes, en particular, pueden hallar graves dificultades en su capacidad para aplicar los reglamentos, vigilar su aplicación y afrontar las posibles consecuencias imprevistas para sus sistemas financieros⁶⁸. Los reglamentos simples de amplia base, como elevados coeficientes de solvencia y bajos coeficientes de endeudamiento, con simples normas anticíclicas serían más fáciles y menos costosos de administrar⁴². Además, no se está prestando suficiente atención a los criterios importantes para el buen funcionamiento del sector financiero, especialmente en la

⁶⁷ FMI, “Acceptances of the proposed amendment of the Articles of Agreement on Reform of the Executive Board and consents to 2010 quota increase”. Se puede consultar en imf.org/external/np/sec/misc/consents/htm.

⁶⁸ Junta de Estabilidad Financiera, “Identifying the effects of regulatory reforms on emerging market and developing economies: a review of potential unintended consequences”, informe presentado a la reunión de los Ministros de Finanzas y los Gobernadores de los Bancos Centrales del Grupo de los 20, junio de 2013.

promoción de la estabilidad y el crecimiento macroeconómicos, así como el acceso al crédito y otros servicios financieros⁶⁹.

74. En los últimos años se ha reforzado la calidad y la cobertura de la vigilancia multilateral para detectar los riesgos para la estabilidad financiera y económica. En enero de 2013, el FMI puso en práctica la decisión sobre la supervisión integrada, que refuerza el marco jurídico de la vigilancia. Lo que reviste más importancia, la decisión sobre la supervisión integrada permite realizar un análisis más integrado y coherente de las repercusiones, incluida toda la gama de repercusiones de las políticas de los países miembros en la estabilidad económica y financiera a nivel mundial. El análisis se lleva a cabo mediante informes novedosos sobre las repercusiones y el sector externo, que amplían las evaluaciones del FMI sobre estabilidad externa más allá de los tipos de cambio para incluir las evaluaciones de los balances externos, las corrientes de capital y las políticas sobre reservas internacionales. El FMI ha incrementado asimismo su concentración en el efecto de los riesgos derivados del sector financiero en la estabilidad mundial. Una nueva estrategia de supervisión financiera sienta las bases para elaborar un marco microfinanciero unificado que tenga en cuenta las interdependencias de los sectores financieros y las relaciones e interacciones entre las políticas macroeconómicas y macroprudenciales en el mediano plazo.

75. En medio de las constantes inestabilidades financieras, se ha reforzado considerablemente la red mundial de seguridad financiera; con todo, prosiguen los esfuerzos para colmar las lagunas que puso de relieve la crisis financiera mundial. El FMI ha fortalecido sus instrumentos de prevención de crisis introduciendo una nueva flexibilidad en su marco de concesión de préstamos para ofrecer una elevada financiación inicial sobre una base cautelara, junto con un mayor acceso al crédito y condiciones simplificadas para los empréstitos. Desde el inicio de la crisis, ha comprometido fondos por un valor superior a 300.000 millones de dólares en préstamos a sus países miembros⁷⁰. Además, los componentes regionales y bilaterales complementan la red mundial de seguridad financiera. Los acuerdos financieros regionales desempeñan una función cada vez más importante gracias a los estrechos vínculos entre prestamistas y prestatarios. En ese sentido, cabe destacar el Mecanismo Europeo de Estabilidad, que fue establecido en octubre de 2012 con una capacidad prestataria máxima de 500.000 millones de euros. En el mes de abril de 2013, el Mecanismo Europeo de Estabilidad había aprobado dos importantes acuerdos de facilidad de asistencia financiera en Chipre y en España; sin embargo, el sistema financiero sigue careciendo de un mecanismo mundial para garantizar la disponibilidad rápida y suficiente de recursos a fin de estabilizar las condiciones de los mercados en momentos de crisis de liquidez sistémicas.

⁶⁹ Joseph E. Stiglitz, "Principles of regulation", presentación en el marco de la Iniciativa de Diálogo de Políticas, reunión del Grupo de Tareas sobre la Reforma de los Mercados Financieros, Manchester (Reino Unido), julio de 2006. Se puede consultar en http://policydialogue.org/events/meetings/financial_markets_reform_task_force_meeting_manchester_2006/materials.

⁷⁰ FMI, "IMF's response to the global economic crisis". Se puede consultar en imf.org/external/np/exr/facts/changing.htm.

VII. Mantenimiento del compromiso

76. El Consejo Económico y Social celebró su reunión extraordinaria de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo el 22 de abril de 2013. El tema general de la reunión fue “Coherencia, coordinación y cooperación en el contexto de la financiación para el desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015”. Tras las declaraciones introductorias del Presidente del Consejo y el Vicesecretario General, en la sesión de la mañana se celebró una reunión de ministros de alto nivel sobre la situación y las perspectivas de la economía mundial a raíz de la crisis financiera y económica mundial. En la sesión de la tarde se celebraron debates temáticos oficiosos sobre: a) la financiación para el desarrollo sostenible, incluido el aprovechamiento del capital privado, en el contexto del seguimiento de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, y b) una alianza mundial en pro del desarrollo en el contexto de la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015. Los resultados de la reunión figuran en el resumen del Presidente del Consejo (véase [A/68/78-E/2013/66](#)).

77. En virtud de la resolución 67/198 de la Asamblea General, el 23 de abril de 2013 el Consejo Económico y Social celebró una reunión especial sobre el tema “La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo: la experiencia adquirida en las crisis de la deuda y el trabajo en curso sobre los mecanismos para la reestructuración de la deuda soberana y la solución de los problemas de endeudamiento”. Tras las declaraciones introductorias, el Presidente del Consejo, el Secretario General de la UNCTAD y el Subsecretario General de Desarrollo Económico, así como cargos superiores del Banco Mundial, la UNCTAD y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, dirigieron los debates sobre el tema de la reunión. La reunión de la tarde contó con la intervención principal del profesor Joseph Stiglitz, que disertó sobre el tema “Las lagunas en las estructuras jurídicas e institucionales para la reestructuración de la deuda”, a la que siguió una mesa redonda. Se puede hallar más información en [un.org/esa/ffd](#).

78. La Asamblea General, en su decisión 67/559, estableció el Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible, de conformidad con lo solicitado en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. El Comité, integrado por 30 expertos nombrados por los grupos regionales, tiene el mandato de preparar un informe en que se propongan opciones sobre una estrategia efectiva de financiación para el desarrollo sostenible a fin de facilitar la movilización de recursos y su aprovechamiento efectivo en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible para 2014. Se basará en el apoyo técnico del sistema de las Naciones Unidas y en consultas amplias y abiertas con las instituciones financieras internacionales y regionales competentes y demás partes interesadas. Se estableció un grupo de trabajo especial sobre financiación del desarrollo sostenible, coordinado conjuntamente por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a fin de aportar los insumos pertinentes a la labor del Comité. La secretaría sustantiva del Comité, radicada en el Departamento, facilitará la coordinación con otros procesos intergubernamentales pertinentes, en particular el Grupo de Trabajo Abierto sobre los objetivos de desarrollo sostenible, el proceso de financiación del desarrollo y la elaboración de la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015.